



Aplicación de las TIC en el área de la Arqueología Virtual para alumnos con necesidades educativas especiales en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria

M^a Luz Husillos García

Departamento de Griego. IES Cardenal López de Mendoza. Burgos. España

Resumen

La sociedad actual tiene la convicción de que una educación de calidad debe llegar a todos los jóvenes, sin exclusiones. En este sentido, en la E.S.O. se pone especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado.

Un adecuado aprendizaje proporcionará un mayor desarrollo personal y social, con el fin de que el alumnado pueda integrarse en la cada vez más exigente sociedad actual. En este contexto, las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Una de ellas, la Arqueología Virtual, posibilita convertir los bienes patrimoniales en auténticos y poderosos recursos al servicio de la escuela y, consecuentemente, de la sociedad.

Palabras Clave: TIC, ARQUEOLOGÍA VIRTUAL, ANCE, DUA.

Abstract

Today's society is convinced that quality education must reach all young people, without exclusions. In this regard, the Secondary Education emphasizes the fact of catering for diversity.

Proper training will enable greater personal and social development, so that students can integrate in an increasingly demanding society. In this context, the New Technologies of Information and Communication facilitate both teaching and learning. One of them, Virtual Archaeology, enables the conversion of historical legacy into real and powerful resources to support school and, consequently, society.

Key words: TIC, VIRTUAL ARCHAEOLOGY, ANCE, DUA.

1. Introducción

La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

En este sentido, se establece el siguiente marco legal, que será el referente al realizar la planificación de nuestro trabajo:

1. Ley Orgánica de Educación, 2/2006, 3 de mayo.
2. RD 1631/2006, 29 de diciembre, que regula las enseñanzas mínimas de secundaria.
3. RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (BOCYL de 11 de marzo).
4. DECRETO 52/2007, de 17 de mayo, currículo de ESO de Castilla y León.
5. ORDEN EDU / 693/2006, de 25 de abril, que regula los planes de fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de Educación Secundaria.
6. ORDEN EDU 1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.
7. RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
8. ORDEN EDU/ 865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil y en las etapas de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en Castilla y León.
9. RESOLUCIÓN del 17 de agosto de 2009, de la DGPOIE, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil y en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
10. ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de

Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios de escolarización de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

2. Los retos de la escuela actual

La finalidad de la Educación es lograr que los alumnos adquieran hábitos de estudio, trabajo y esfuerzo, además de unos conocimientos mínimos, que les permitan la inserción laboral, formándoles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida.

La consecución de todo ello se traduce en objetivos y competencias, que el alumno debe alcanzar al finalizar la etapa de formación básica obligatoria.

La sociedad de hoy tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también de que ese beneficio debe llegar a todos los jóvenes, sin exclusiones. Una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

En la actualidad la diversidad cultural y lingüística son elementos definidores de las nuevas sociedades europeas, por ello a la hora de conformar la escuela debemos tener muy presente esta diversidad de alumnado y la necesidad de llegar a la totalidad, sin excluir a ninguno de ellos. En consecuencia debemos colaborar todos, profesores e instituciones, en la creación de una escuela moderna, innovadora, inclusiva, que dé respuesta a las necesidades de sus integrantes, con la ayuda de un profesor “guía” que ayude a la consecución de los objetivos planteados al inicio del curso. Estos pueden concretarse en los siguientes apartados:

- Atender y respetar la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales.
- Garantizar una enseñanza adaptada, inclusiva y de calidad que responda a las necesidades educativas de nuestros alumnos debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidad, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social con el fin de que puedan integrarse en la sociedad de forma equilibrada pero con espíritu crítico y capacidad de cambio.

3. Alumnos con necesidades educativas especiales: ACNEE

En la Educación Secundaria Obligatoria se pone especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado. La finalidad de esta etapa consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos

básicos de su cultura y una formación que les permita el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Es por ello fundamental promover un adecuado aprendizaje, que posibilite a todos los alumnos un mayor desarrollo personal y social, con el fin de que puedan integrarse en la sociedad.

Dentro de este contexto, se debe prestar más atención, si cabe, en los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE), entendiéndose por tal, aquel tipo de alumno que requiere durante un periodo de su escolarización, determinados apoyos o actuaciones específicas y que está reconocido así en el correspondiente informe de Valoración Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización, en su caso, o de Compensación Educativa.



Figura 1. Tipología de alumnos ACNEE

4. Alumnos con necesidades de compensación educativa: ANCE

La Educación Inclusiva es un movimiento educativo apoyado por la UNESCO, dentro del programa escuela para todos (EPT), que pretende acabar con la exclusión de cualquier alumno. Es aquí donde los alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE) tienen la posibilidad de encontrar respuesta a sus necesidades, ya que en todo momento de su aprendizaje se partirá de unas premisas como diversidad, no exclusión, igualdad ante la educación y donde la labor docente se realizará desde la dimensiones de presencia, participación, progreso, que son elementos claves de la escuela inclusiva.

Existen diversos tipos de alumnado ANCE, que conviene considerar:

El objetivo que se pretende alcanzar es garantizar la atención educativa y favorecer la integración escolar del alumnado con las características descritas, propiciando el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de la etapa y hacer posible, en su caso, su incorporación a un programa de Garantía Social o de Cualificación Profesional Inicial o a un programa de Diversificación Curricular.

TIPOLOGÍA	SITUACIÓN
INMIGRANTES	Incorporación tardía al sistema educativo
	Desfase curricular
CONDICIONES PERSONALES ESPECIALES	Hospitalización
	Convalecencia prolongada
CONDICIONES SOCIALES Y GEOGRÁFICAS ESPECIALES	Minorías
	Ambientes desfavorecidos
	Exclusión social
	Temporeros, feriantes, etc.
	Aislamiento geográfico

Figura 2. Tipología de alumnos ANCE

5. Presencia de las TIC en el aula a través de la Arqueología Virtual

Las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación son necesarias para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y brindar el escenario para la apropiación de una cultura de autoaprendizaje, recursividad, modernización y creatividad en la comunidad educativa. De esta manera, el uso de las TIC se aplica a un proceso de innovación que viene a diversificar los ambientes y posibilidades de aprender, lo que, a su vez, contribuye a favorecer mejores oportunidades de aprendizaje.

Es en el marco de una escuela inclusiva, innovadora y moderna, donde tienen cabida las TIC. Dentro de este amplio campo de tecnologías, para la impartición y conocimiento del Patrimonio y la Historia, cabe destacar las ventajas del uso de la Arqueología Virtual, que nos permiten viajar en el espacio y tiempo sin movernos del aula, convirtiéndose en una herramienta atractiva, diferente y lúdica, que hace que el aprendizaje sea más fácil y agradable.

Para impartir la materia utilizaremos recursos multimedia de Arqueología, tales como Balawat, Cultura Clásica, Villa Romana de la Olmeda, etc.

Las figuras siguientes ilustran diversos ejemplos de actividades para llevar a cabo en el aula, con alumnos ANCE.

6. El Diseño Universal de Aprendizaje

Las TIC, de gran valor en el sistema educativo actual, aún no han provocado los cambios fundamentales deseados para la mayoría de los alumnos con necesidades educativas especiales.

La próxima etapa de las tecnologías educativas deberá ir más allá, proporcionando un mejor acceso a los materiales y métodos existentes. Deberán expresar conceptos fundamentalmente diferentes del aprendizaje y, por extensión, de la enseñanza. Cambiarán las metas del aprendizaje, los métodos de enseñar y los conceptos de evaluación para todos los alumnos.

Son variadas las tecnologías que actualmente están sirviendo de catalizadores de estas nuevas ideas. La que parece tener mejor

futuro es el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Se puede definir el DUA como una estrategia de planificación y diseño de productos y entornos orientados a alcanzar una sociedad incluyente, que asegure la plena igualdad y participación de todas las personas.

Tal estrategia se basa en los siguientes principios referentes a múltiples medios:

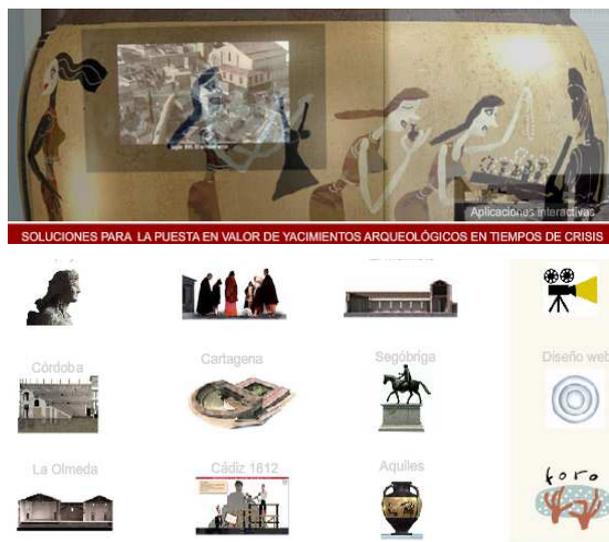


Figura 3. Pantalla principal de balawat.com

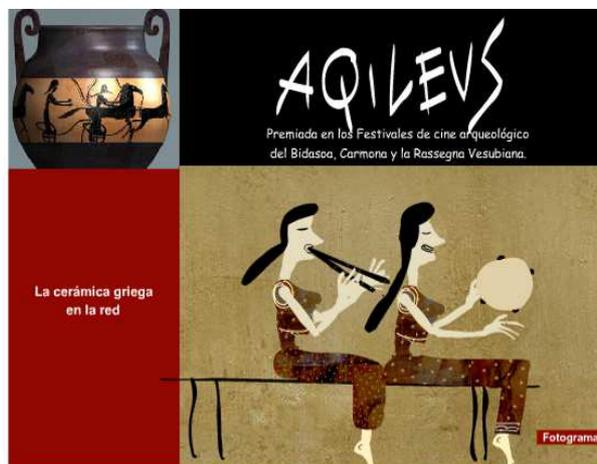


Figura 4. Portada del DVD de Aquiles en la isla de Skyros

1. De representación, para dar a los alumnos diversas formas de adquirir información y conocimiento.
2. De expresión, para ofrecer alternativas a los alumnos para demostrar lo que saben.
3. De compromiso, para aprovechar los intereses de los alumnos y motivarlos a aprender.

Estos principios se pueden concretar en proporcionar opciones para:

1. La búsqueda de los intereses.
2. El mantenimiento del esfuerzo y la persistencia.
3. La autorregulación.



Figura 5. Imagen virtual de las termas romanas de San Juan de Maliaño



Figura 6. Visita a una casa romana virtual

Todo ello va a derivar en la creación de una escuela nueva, participativa y cooperativa, con un currículum innovador y flexible, con capacitación docente efectiva, práctica, donde primarán las estrategias para la participación comunitaria y su involucramiento en el proceso de aprendizaje, construyendo relaciones de apoyo y colaboración entre el docente y los sistemas gestores.

7 CONCLUSIONES

Planificar y sostener procesos de innovación y mejora escolar para superar barreras, es un principio básico en la escuela actual.

Es dentro de ésta, donde los alumnos con necesidades de compensación educativa (minorías étnicas, desfase curricular, etc.), requieren una metodología que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, como son las TIC.

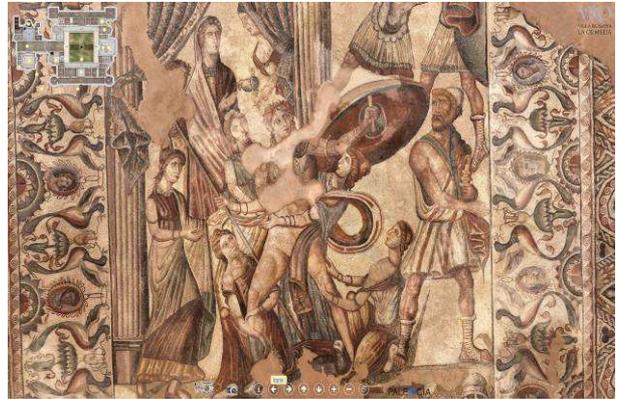


Figura 7. Villa romana de la Olmeda

Estas tecnologías han ido llegando a todas las áreas de conocimiento. Así, con la Arqueología ha dado como resultado una nueva disciplina: la Arqueología Virtual, que posibilita convertir los bienes patrimoniales en auténticos y poderosos recursos al servicio de la escuela.

En esta comunicación se muestra cómo el uso de la Arqueología Virtual facilita la comprensión y un interés mayor por el conocimiento de la Historia, máxime teniendo en cuenta que está enfocada a alumnos con necesidades de compensación educativa, al permitirles que encuentren respuesta a sus peculiaridades, favoreciendo con ello la creación de una escuela inclusiva.

Por último, se propone crear como punto de partida, un escenario de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que proporcione múltiples medios de compromiso, motivación y participación, para facilitar el conocimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje.



Figura 8. El Diseño Universal de Aprendizaje



Bibliografía

- ARNAIZ, P. (2003): "Educación inclusiva: Una escuela para todos". Aljibe. Málaga.
- COLL, C. (2007): "Una encrucijada para la educación escolar", en *Cuadernos de pedagogía*, nº 370, pp. 19-23.
- ECHETA, G. (2006): "Educación para la inclusión o educación sin exclusiones". Narcea. Madrid.
- FULLAN, M. (2002): "Los nuevos significados del cambio educativo". Octaedro. Barcelona.
- MONTOLÍO, R. y CERVELLERA, L. (2008): "Una escuela de todas las personas para todas las personas", en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. nº 6, pp. 100-119.
- ONRUBIA, J. (2004): "Criterios psicopedagógicos y recursos para atender a la diversidad en secundaria". Graó. Barcelona.
- ORTIZ, M. y LOBATO, X. (2003): "Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas", en *Bordón*, nº 55, pp. 27-39.
- PUJOLAS, P. (2001): "Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria". Aljibe. Málaga.

Referencias de Internet

- <http://www.villaromanalalameda.com> [Consulta: 23-03-2012]
- <http://www.balavat.com> [Consulta: 23-03-2012]
- <http://www.culturaclasica.com/> [Consulta: 23-03-2012]
- <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/> [Consulta: 23-03-2012]
- http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF [Consulta: 23-03-2012]
- portal.uam.es/portal/page/profesor/epd2_asignaturas/asig14648/informacion_academica/Guia%20par [Consulta: 23-03-2012]